

PRESIDENCIA

Asunción, 02 de Febrero de 2026

Nota PR / EJ N° 027 /26

Señor Ministro:

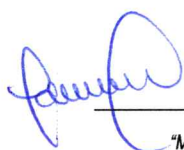
Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, y por su digno intermedio al Equipo Económico Nacional (EEN), en el marco de los Artículos 98, 101, 181, 183 y 184 establecidos en el Anexo "A" del Decreto N° 7609/2026 «*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"*».

En ese sentido, solicito la autorización de 210 (doscientos diez) cupos para la Contratación vía excepción del Personal a fin de contar con los Recursos Humanos necesarios para el inicio y el proceso de producción para la Zafra/2026, en la Planta Mauricio José Troche y la generación de procesos relacionados a la producción en la Planta Villa Elisa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.


Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia
Don Javier Giménez García de Zuñiga, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
E. S. D.



"Misión; Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país".